

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO ANUNCIO

1189/1274

En relación con la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la Plantilla del Ayuntamiento, la Corporación en Pleno en Sesión del día 30 de marzo de 1985 ha acordado por unanimidad:

Lista definitiva:

Primero: Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. 28 de fecha 7 de marzo de 1985, por no haberse formulado contra la misma ningún tipo de reclamaciones.

Orden de actuación:

Segundo: Fijar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, conforme al sorteo efectuado a tal efecto, del siguiente modo:

Nombre	D.N.I.
1.— Pascual Peña, María Teresa	16.521.356
2.— Ruiz Soldevilla, María Rosario	16.015.392
3.— Fuertes Jiménez, Miguel Angel	16.521.726
4.— Agreda Alfaro, Alejandro	16.524.274
5.— Montserrat Rodríguez, Mercedes	9.283.879
6.— Martínez Lasanta, María del Carmen	16.522.019
7.— Ogueta Sáenz, Juan Carlos	16.527.758
8.— Peña Díaz, María del Mar	16.532.458
9.— Martínez Pinillos, Resurrección	16.525.884

Composición del Tribunal

Tercero: Nombrar el Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas que queda constituido así:

—Presidente: D. Antonio Zorzano Reboiro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

—Suplente: D. Alejandro Fernández Martínez, Concejal

—Vocales:

—En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

—Titular: D. Pascual Ayala Domínguez, Administrativo de Administración General.

—Suplente: D. Jesús Fernández Montoya, Administrativo de Administración General.

—En representación del Profesorado Oficial del Estado:

—Titular: D. Juan Terroba Romero, Profesor de E.G.B.

—Suplente: Doña María Esther Martínez García, Profesora de E.G.B.

—En representación de los Servicios Administrativos:

—Titular: D. José de Toro Luengo, Secretario General del Ayuntamiento.

—Suplente: D. David de la Concepción Reboiro, Auxiliar de la Administración General.

—Secretario: D. José de Toro Luengo, Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Lugar, día y hora de celebración de las pruebas.

Cuarto.— La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios, tendrá lugar en el Colegio Público de esta Localidad, D. José María de la Vega, el día 10 de septiembre de 1985, dando comienzo los mismos a las 10 de la mañana.

Conforme a lo preceptuado en la Norma sexta del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, los aspirantes podrán recusar durante el plazo de quince días hábiles, a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Agoncillo, a 1 de abril de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

1322/1429

El Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1985 acordó por unanimidad la contratación interina de personal para cubrir tres plazas de Auxiliar de Administración General de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 11 de septiembre de 1984. Las bases de la convocatoria, el programa y el modelo de solicitud se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Requisitos de los aspirantes: Ser español, mayor de edad. Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, como mínimo.

No hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad del art. 36 del Reglamento de Funcionarios.

No padecer defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la función.

Presentación de solicitudes: Dentro de los 15 días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el B. O. de La Rioja.

Contenido del programa.— Primer ejercicio: Mecanografiar durante diez minutos un texto elegido por el Tribunal, a una velocidad mínima de 200 pulsaciones por minuto. Con máquina eléctrica 250.

Segundo ejercicio: Escribir al dictado una parte de cualquier obra elegida por el Tribunal.

Tercer ejercicio: Realizar en el tiempo de treinta minutos, tres operaciones de matemáticas simples, y

Cuarto ejercicio: Redactar a estilo libre un tema de cultura general en el tiempo de una hora.

Comienzo de los ejercicios: Al octavo día hábil siguiente al en que termine el plazo presentación de solicitudes. Se anunciará oportunamente con indicación de lugar y hora.

Para lo no expuesto en este extracto se estará a lo dispuesto en las Bases que, como se dice, se hallan a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

Santo Domingo de la Calzada, 3 de abril de 1985

El Alcalde,

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS	
Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS
Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Edita e imprime:

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de

Rey, 3. 26002 LOGROÑO

Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.